

Santiago, 31 de Octubre de 2018

**DE 05251-18**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Estudio de Continuidad de Suministro 2018 del Sistema Eléctrico Nacional

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 6-26 y 6-27 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), le corresponde al Coordinador realizar anualmente un Estudio de Continuidad de Suministro del Sistema Eléctrico Nacional.

Considerando lo anterior, comunicamos a usted que hemos dejado disponible para sus observaciones en nuestra página web [www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl) bajo los títulos Informes y Documentos”, sección “Operación”, fichas “Estudios para la Seguridad y Calidad del Servicio”, “Continuidad de Suministro”, agrupador “2018”, el Informe Preliminar del Estudio de Continuidad de Suministro 2018, que adicionalmente contiene las recomendaciones a la Comisión Nacional de Energía señaladas en los artículos de la NTSyCS individualizados anteriormente.

En caso de existir observaciones, agradeceremos realizarlas hasta el 16 de noviembre de 2018, mediante el formato dispuesto en la misma sección, ingresándola en la aplicación disponible para estos efectos (<https://correspondencia.coordinador.cl/>) con copia al correo [peajes@coordinador.cl](mailto:peajes@coordinador.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Rodrigo Barbajelata Santa Cruz**  
Gerente de Mercados  
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c:  
Sr. Juan Andrés García – Subgerente de Mercados  
Sr. Felipe Fleming – Jefe Depto. de Peajes